



Avanzamos Contigo !!

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DECRETO N° 1126

LOTA, 09 de Junio 2015

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N°701, de fecha 08 de Abril del 2015, que Aprueba Contrato de Prestación de Servicios.

b) Decreto Alcaldicio N° 342, de fecha 17 de Febrero del 2015, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos firmado entre la Ilustre Municipalidad de Lota y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), para la ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL Año 2015.

c) Anexo de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de fecha 01 de Junio 2015.-

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. N° 12 y 63 del La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Anexos de Contratos de Prestación de Servicios suscrito con fecha 01 de de Junio 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Lota y los siguientes Profesionales

NOMBRE	RUT	MONTO CONTRATO
XIMENA ELIZABETH RIVERA VEGA		\$638.181
YASNA NATALY MELLADO SILVA		\$638.181

2.- Los Gastos que demande el presente Convenio señalado en el punto número uno serán con cargo a la Cuenta N° 114-05-Fondos de Administración.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº DIRECCIÓN CONTROL

Distribución:

- La Indicada
- C.C. Finanzas (3)
- C.C. Dirección Control
- C.C. DIDECO
- C.C. Asesor Jurídico
- C.C. DEPRODEL
- C.C. OMIL
- PMU/JMAB/ACR/TCO/tco

MAY 25
MAY 25
MAY 25